



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

H.01

Extracto Crédito de Vehículo 580909600135895-1

Apreciado Cliente

MARCO ANTONIO QUINTERO CAMARGO

MARQUIN226@HOTMAIL.COM

-

Páguese antes del

Feb. 01/2021

Valor a Pagar

\$558,000.00

Valor en Mora

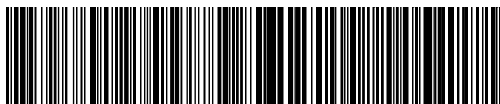
\$0.00

Periodo Liquidado	Ene. 01/2021 - Feb. 01/2021	No. Cuotas que se cancela	49
No. Días Liquidados	31	No. Cuotas Pdtes. Pago Total	23
No. Días en Mora	0	Tasa Interés Cte. Pactada	16.35 Efectivo Anual
Sistema de Amortización	VEHICULOS	Tasa Interés Cte. Cobrada	11.38 Efectivo Anual
Plazo	72	Tasa Interés Mora Cobrada	

Banco Davivienda S.A.

SEGURIDAD Y FACILIDAD *Un compromiso de Davivienda con sus clientes.*

Conozca más acerca de canales transaccionales y de consulta, así como el sistema de claves para que realice todas sus transacciones de forma fácil, cómoda y segura a través de **www.davivienda.com** o **www.normasdavivienda.com**



(415)7707197266075(8020)5809096001358951(3900)55800000(96)20230101

No del crédito: 580909600135895-1

Cliente: **MARCO ANTONIO QUINTERO CAMARGO**

Documento No: 000000000

Fecha de pago: Día Mes Año

FORMA DE PAGO

CHEQUE	
EFFECTIVO	
TOTAL	

DETALLE DE LOS CHEQUES

Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor

CUOTAS EXTRAORDINARIAS

- ☐ Abono a Capital
- ☐ Disminuir cuota mensual
- ☐ Adelanto de cuotas

ESTE PAGO SÓLO ES VÁLIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: **Carlos Mario Serna** Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 4673768 o 4673769 Fax: 4829715

Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

Apreciado cliente, le recordamos que desde el momento en que su obligación entre en mora, el Banco, con el fin de recaudar las sumas pendientes deberá realizar gestiones de cobro cuyo costo le será trasladado. Dicho valor variará dependiendo de los días de mora y el tipo de producto y se liquidarán sobre el valor del pago y hasta el valor del saldo vencido. "Lo invitamos a permanecer al día con sus obligaciones. Recuerde que el incumplimiento en sus pagos genera reporte negativo ante los operadores de información. Ley 1266 de 2008".

**A Continuación Detallamos el Comportamiento de su Crédito en el Periodo Anterior
de Dic. 01/2020 a Ene. 01/2021**

Movimientos Registrados en su Crédito durante el periodo	Valores Aplicados en el Periodo
--	---------------------------------

Fecha Día Mes Año	Valor en pesos	No. Operación	Clase de Movimiento		Valores en Pesos
21Dic2020	\$554,000.00	00290684	ABONO TRANSFER	Seguro de Vida e ITP	\$4,810.00
21Dic2020	\$322.97	00290684	REINTEGRO INTRS	Seguro de Vehículo	\$0.00
				Otros Cargos *	\$0.00
				Intereses de Mora	\$0.00
				Intereses Corrientes	\$89,156.35
				Abonos a Capital	\$460,356.62
				Total Aplicado	\$554,322.97
Valor Pagado Por Anticipado					\$0.00

Total Abonado: \$554,322.97

Nuevo Saldo de su crédito

Saldo Anterior:

- Total Aplicado en el Periodo

+ Intereses Corrientes

+ Intereses de Mora

+ Seguros

+ Otros Cargos *

Saldo a:

Valores del crédito a tasa cero:

Dic. 01/2020

Ene. 01/2021

Valor en Pesos

\$ 10,019,116.72

\$ 554,322.97

\$ 89,156.35

\$ 0.00

\$ 4,810.00

\$ 0.00

\$ 9,558,760.10

\$ 0.00

Notas: -Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posiblemente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted debe consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas, centros de cartera, cajeros automáticos, Call Center, www.davivienda.com o Teléfono rojo. -Si su extracto no llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarlo informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos, Call Center, www.davivienda.com o Teléfono rojo.

*El valor cobrado en Otros Cargos corresponde al seguro de protección de pagos adquirido voluntariamente por usted, costos judiciales, costos de cobranzas, comisiones Fondo Nacional de Garantías, Fondo Agropecuario o DCA, en caso que haya lugar a ello.

-La mora en el pago de tres (3) cuotas consecutivas del crédito de vivienda o cánones consecutivos del contrato de leasing habitacional beneficiario de la cobertura, ocasionará la terminación automática de la misma a partir del día hábil siguiente al vencimiento de la tercera cuota o canon incumplido, sin necesidad de aviso o requerimiento alguno. En este caso el deudor del crédito o locatario del contrato de leasing perderá el derecho a la cobertura respecto del saldo del crédito o contrato de leasing, y de ninguna manera podrá exigir su restitución o acceder a una nueva mediante la vinculación con otro crédito de vivienda o contrato de leasing habitacional. -Que la cobertura equivaldrá a un monto máximo mensual en pesos resultante de dividir cuarenta y dos (42) SMMLV al momento del desembolso del crédito o del inicio del contrato de leasing habitacional entre ochenta y cuatro (84) mensualidades. El monto resultante por la cobertura asignada no tendrá actualización con el incremento de cada año del SMMLV. En todo caso, el monto de la cobertura mensual no podrá ser superior al monto causado por intereses corrientes en el respectivo mes.

Espacio Reservado para el Cajero

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia